

Magíster en Lingüística Aplicada · Criterios de evaluación de las postulaciones

Los antecedentes de los/las postulantes son analizados por una comisión compuesta por 3 miembros del claustro del magíster, quienes asignan puntajes a los distintos criterios de acuerdo con el siguiente baremo:

Calificación del pregrado	30%
Trayectoria académica y profesional	30%
Entrevista y carta de motivación	30%
Certificación de dominio de lengua inglesa	10%
Total	100%

Calificación del pregrado: Este criterio tiene en cuenta la concentración de notas del título profesional o grado académico.

Trayectoria académica y profesional: Este criterio tiene en cuenta el grado de afinidad del título o grado con el área de la lingüística aplicada, la experiencia en investigación (participación en equipos de investigación, participación en congresos y publicaciones) o docencia universitaria (ayudantías, prácticas, clases, etc.)

Entrevista y carta de motivación: Este criterio tiene en cuenta la entrevista del/de la postulante con una comisión formada por tres miembros del claustro del programa y la carta de motivación. En ambas instancias el/la postulante debe exponer sus motivaciones para postular al Magíster en Lingüística Aplicada, cuáles son sus conocimientos en alguna de las áreas de especialización del programa, en qué tema o área le gustaría desarrollar su investigación y cuáles son sus expectativas acerca del programa.

Certificación de dominio de lengua inglesa: Este criterio tiene en cuenta si el/la candidata puede acreditar dominio de la lengua inglesa suficiente para comprender textos escritos en inglés, ya sea mediante una certificación externa (por ej. TOEFL, Cambridge), un grado en lengua extranjera (por ej. Profesor/a de inglés, traductor/a o intérprete inglés-español) o mediante la realización de una prueba de comprensión de textos en inglés aplicada por el programa.